

Guayaquil, Junio 11 de 1998.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PESCASOL S.A.**

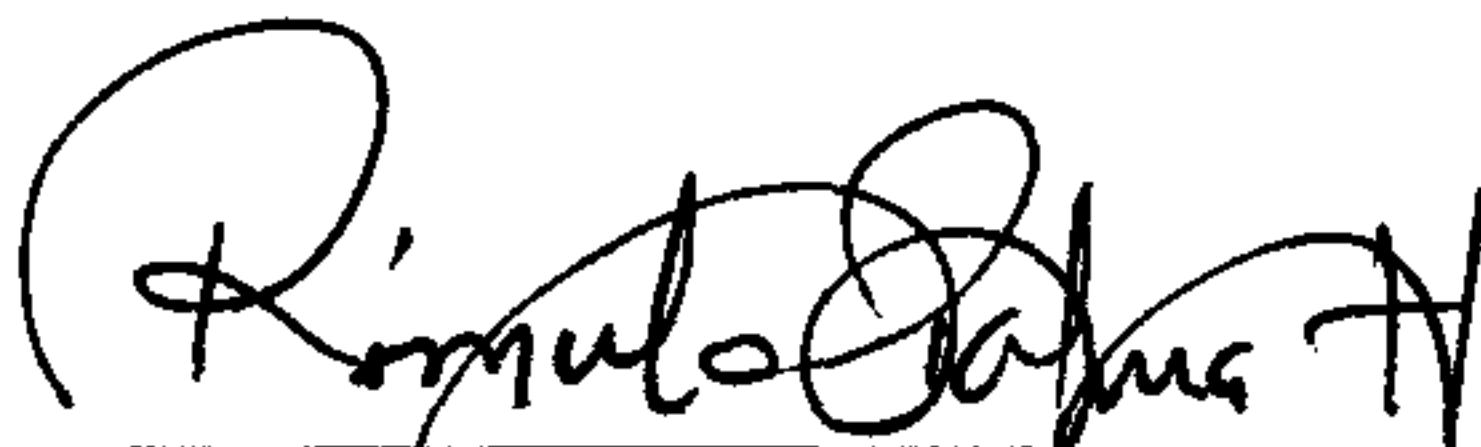
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1997 informo lo siguiente:

- 1.-)Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-)El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-)La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-)Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
- 5.-)Dada la actividad de la Compañía y por su poco movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.-)Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-)La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
- 8.-)Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (97-96), puedo indicar que ha habido un incremento en el Activo Corriente, en el Activo Fijo y en el Diferido. En el Pasivo Corriente ha habido un incremento, se ha realizado la Corrección Monetaria y el Estado de Resultado arroja una Perdida del Presente Ejercicio.
- 9.-)En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Rómulo Palma Herrera
Comisario



23 JUN 1998